

¡Alto a la trata de personas!

Sensibilizar Abogar Actuar

Boletín de lucha contra la trata de personas • Septiembre 2022 • Vol. 20 • No. 9

ENFOQUE: Este número destaca extractos del Informe sobre la trata de personas de 2022.

El Informe sobre la Trata de Personas (TIP) es la principal herramienta diplomática y de diagnóstico del gobierno de Estados Unidos para orientar las relaciones con los gobiernos extranjeros sobre la trata de personas. También es el recurso más completo del mundo para las iniciativas gubernamentales contra la trata de personas y refleja el compromiso del gobierno de Estados Unidos de asumir el liderazgo mundial en esta cuestión fundamental en materia de derechos humanos. Como exige la Ley de Protección de las Víctimas de la Trata, el Informe TIP evalúa los esfuerzos gubernamentales en todo el mundo para combatir la trata de seres humanos y destaca las estrategias para hacer frente a este delito y proteger a las víctimas. El Informe de este año, la 22ª entrega, incluye descripciones de 188 países y territorios, incluido Estados Unidos.

Publicado el 19 de julio del 2022, el Informe esclarece el impacto de la trata de personas en nuestra comunidad mundial. Destaca los increíbles avances y logros de los líderes supervivientes y de las personas que han vivido la experiencia de la trata de seres humanos, incluido su papel como valiosos expertos en la lucha contra la trata. Dirigen organizaciones, abogan ante las legislaturas, forman a los agentes de la ley, realizan actividades de divulgación y colaboran con los funcionarios del gobierno a nivel local y nacional. Además, sirven a la comunidad de lucha contra la trata y a la sociedad en general como médicos, abogados, profesionales de la salud mental, etc. Involucrar a los supervivientes como socios es fundamental para establecer políticas y estrategias de lucha contra la trata eficaces, centradas en las víctimas, informadas por el trauma y culturalmente competentes, que aborden los esfuerzos de prevención, protección y enjuiciamiento.

Los líderes de los supervivientes siguen actuando para acabar con la trata de seres humanos que refleja las realidades y necesidades de los más vulnerables a la trata. Durante la publicación del Informe, Anthony Blinken, Secretario de Estado, identificó a 34 gobiernos de países que se están asociando con líderes supervivientes para combatir la trata de personas en sus respectivos países. Incluir a los líderes sobrevivientes ayudará a evitar el sensacionalismo y a reducir la posibilidad de volver a traumatizar a los sobrevivientes. También promoverá respuestas más eficaces de los tribunales de justicia que proporcionen recursos a las víctimas y a los sobrevivientes y ayuden a prevenir los delitos de trata.

A medida que crecía el campo de la lucha contra la trata, se recurría principalmente a los sobrevivientes para que compartieran las historias de su experiencia con la trata.

Enfrentaron barreras y competencia para participar como socios legítimos o expertos en políticas y esfuerzos de programación contra la trata.

La tendencia de siempre de hacer partícipes a las sobrevivientes únicamente para que compartan su experiencia de trata no siempre es una forma adecuada o significativa de hacer partícipes a las sobrevivientes. La narración de historias puede ser una herramienta poderosa para arrojar luz sobre la realidad de la trata de personas; sin embargo, puede hacer que los sobrevivientes revivan fácilmente el trauma que experimentaron. También puede ser perjudicial si las historias de los sobrevivientes se utilizan sin su consentimiento, o si un sobreviviente se siente obligado a aceptar una solicitud de charla pagada para compartir su historia debido a su situación económica.

Muchos sobrevivientes han superado auténticos y gravísimos desafíos y han avanzado notablemente, como por ejemplo, obteniendo titulaciones superiores y fundando ONG que promueven las prioridades de la lucha contra la trata. En respuesta a los esfuerzos de defensa de las sobrevivientes, la comunidad mundial de lucha contra la trata ha dado pasos tangibles hacia una participación más significativa de las sobrevivientes. Los gobiernos, las organizaciones de lucha contra la trata y las entidades del sector privado están desarrollando estrategias y creando oportunidades para establecer relaciones de trabajo más significativas con las supervivientes. La legislación estadounidense recientemente promulgada ha reconocido explícitamente la necesidad de la participación de las sobrevivientes. Algunos ejemplos recientes son la elaboración de requisitos de formación en materia de trata de seres humanos para los proveedores de servicios sanitarios y sociales; la mejora de la detección de las transacciones financieras relacionadas con la trata de seres humanos al vigilar las actividades de lavado de dinero y de lucha contra la financiación del terrorismo; y la mejora de los esfuerzos para combatir la trata de seres humanos que afecta a los nativos americanos y de Alaska.



Sensibilizar

Modelos de participación de sobrevivientes

Hay varias formas en las que los gobiernos y las organizaciones están involucrando a los líderes supervivientes para que participen en su planificación y trabajo para acabar con la trata de personas, incluidos los modelos que se enumeran a continuación:

Consejos y Juntas Consultivas

En 2015, la Ley de Empoderamiento de Sobrevivientes de la Trata de Personas, que fue aprobada como parte del Decreto de Justicia para las Víctimas de la Trata, estableció el Consejo Asesor de Estados Unidos sobre Trata de Personas. Esta idea de líderes sobrevivientes fue el primer mecanismo de participación de sobrevivientes de este tipo en el mundo. Creó una plataforma formal para que los sobrevivientes de la trata aportaran su opinión sobre las políticas federales y supuso un importante avance en el movimiento contra la trata.

El Consejo asesora y hace recomendaciones sobre las políticas federales de lucha contra la trata de personas al Grupo de Trabajo Interinstitucional del Presidente para Vigilar y Combatir la Trata de Personas, una entidad a nivel de gobierno creada por la TVPA, que está formada por 20 organismos de todo el gobierno federal responsables de coordinar los esfuerzos de todo el gobierno estadounidense para combatir la trata de personas. Cada uno de los miembros del Consejo es un sobreviviente de la trata de personas, y juntos representan una gama diversa de antecedentes y experiencias. El Presidente nombra a los miembros del Consejo por períodos de dos años.

Desde su creación, el Consejo ha elaborado cinco informes con recomendaciones para el gobierno estadounidense relacionadas con el estado de derecho, la sensibilización pública, los servicios a las víctimas, las leyes laborales, la concesión de subvenciones, el liderazgo informado por los sobrevivientes y las poblaciones desatendidas. Desde el año 2021, los miembros de este Consejo reciben una compensación por su trabajo.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) también creó la Academia de Liderazgo en Trata de Seres Humanos (HTLA), que pretende desarrollar y ampliar los servicios informados a los supervivientes, ofreciendo oportunidades de desarrollo del liderazgo a los líderes sobrevivientes y a los profesionales aliados. La primera promoción de becarios de la HTLA informó del "Conjunto de herramientas para crear organizaciones orientadas a los sobrevivientes".

A nivel internacional, los gobiernos han consultado a los líderes sobrevivientes para mejorar sus esfuerzos contra la trata. En el 2021 se estableció el Consejo Consultivo Internacional de Sobrevivientes de la Trata (ISTAC, por sus siglas en inglés). El Consejo está formado por 21 líderes sobrevivientes de los 57 Estados miembros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El Consejo ofrece asesoramiento, orientación y recomendaciones a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la OSCE y, a través de la OIDDH, a los Estados participantes de la OSCE en materia de lucha contra la trata de personas.

El ISTAC también orienta a los líderes supervivientes sobre las herramientas necesarias para fomentar el crecimiento de las redes nacionales e internacionales de sobrevivientes y promueve la normalización de la terminología relacionada con los sobrevivientes en los marcos de lucha contra la trata. Los miembros reciben una compensación por el trabajo específico relacionado con el ISTAC, que incluye la participación en formaciones y charlas.

La Coalición de Centros de Acogida para las Víctimas de la Trata en Albania cuenta con una Junta Consultiva para las Víctimas de la Trata, compuesta por sobrevivientes de la trata, con su Reglamento y Código de Conducta. La Junta asesora a los centros de acogida para atender las necesidades específicas de las víctimas en materia de identificación, protección y apoyo, y para mejorar constantemente las políticas y prácticas de los centros de acogida.

El Gobierno de Canadá se ha comprometido a crear un Comité Asesor de Sobrevivientes, compuesto por sobrevivientes de la trata de personas, para proporcionar una plataforma en la que las personas con sus propias experiencias puedan informar y proporcionar sus recomendaciones únicas e inestimables al Gobierno de Canadá sobre las políticas e iniciativas federales actuales y futuras contra la trata de personas.

Los gobiernos de Filipinas y del Reino Unido buscaron la aportación de los sobrevivientes para informar sobre la prestación de servicios de protección. El Gobierno del Reino Unido se comprometió directamente con los sobrevivientes para comprender mejor sus necesidades de recuperación. En Filipinas, el Consejo Interinstitucional contra la Trata llevó a cabo debates virtuales de grupos de discusión con sobrevivientes de la trata de personas para solicitar su opinión sobre los servicios de protección, la gestión de los casos y los retos de la prestación de servicios.

Los gobiernos de Guyana, Ruanda y los Países Bajos han consultado a los sobrevivientes sobre las actualizaciones de sus respectivos planes de acción nacionales, que son fundamentales para informar sobre los futuros enfoques de todo el gobierno para abordar la trata de personas. La Organización de Estados Americanos reconoció la importancia de la participación de los sobrevivientes en el desarrollo de políticas y programas nacionales. Además, los gobiernos de Armenia, República Dominicana, India y España solicitaron la aportación de los sobrevivientes para reformar los proyectos de ley existentes o nuevos contra la trata. Por último, muchos gobiernos involucraron a los líderes sobrevivientes en la configuración y la realización de esfuerzos de sensibilización y divulgación específicos, elevando sus voces para garantizar un mensaje impactante y claro que facilite el cambio, como se hizo en Kosovo, Malta, Pakistán, Eslovaquia, Sudáfrica, Sri Lanka y los Emiratos Árabes Unidos.

Los líderes sobrevivientes han creado sus propias organizaciones y siguen trabajando como contratistas independientes para asesorar a las ONG, a los organismos gubernamentales y a las organizaciones internacionales y regionales sobre la aplicación de enfoques informados por los sobrevivientes y por los traumas en la elaboración de políticas y la prestación de servicios.

Independientemente del modelo, los gobiernos y las organizaciones deben garantizar la aplicación de un enfoque centrado en la víctima, informado sobre el trauma y culturalmente competente; ofrecer una compensación competitiva por la experiencia y las contribuciones de los sobrevivientes, y estar dispuestos a dedicar recursos y explorar formas de aplicar los cambios recomendados por los líderes de los supervivientes.

Lista de la Ley de Prevención de Niños Soldados

Una de las manifestaciones de la trata de seres humanos se produce cuando las fuerzas gubernamentales o cualquier grupo armado no estatal recluta o utiliza ilegalmente a niños -mediante la fuerza, el fraude o la coacción- como soldados o para realizar trabajos o servicios en situaciones de conflicto.

Los niños también son utilizados como esclavos sexuales. La esclavitud sexual, a la que nos referimos aquí, se produce cuando los grupos armados obligan o fuerzan a los niños a “casarse” o a ser violados por comandantes o combatientes. Tanto los niños como las niñas suelen ser objeto de abusos sexuales o de explotación por parte de los miembros de los grupos armados y sufren los mismos tipos de consecuencias físicas y psicológicas devastadoras asociadas al tráfico sexual.

El artículo 402 de la Ley de Prevención de Niños Soldados, en su versión modificada (CSPA), exige la publicación en el Informe TIP anual de una lista de gobiernos extranjeros identificados durante el año anterior como poseedores de fuerzas armadas gubernamentales, policía u otras fuerzas de seguridad, o grupos armados apoyados por el gobierno que reclutan o utilizan niños soldados, tal como se define en la CSPA. Estas determinaciones abarcan el periodo de información comprendido entre el 1 de abril del 2021 y el 31 de marzo del 2022.

Los gobiernos identificados en la lista están sujetos a restricciones, en el siguiente año fiscal, en cuanto a ciertas ayudas a la seguridad y a la concesión de licencias comerciales de equipos militares. La determinación de incluir a un gobierno en la lista CSPA se basa en varias fuentes, incluida la observación de primera mano por parte del personal del gobierno estadounidense y la investigación y la información creíble de varias entidades de la ONU, organizaciones internacionales, ONG locales e internacionales y medios de comunicación internacionales y nacionales.

La lista de la CSPA del año 2022 incluye a los gobiernos de los siguientes países:

Afganistán, Birmania, República Centroafricana, RDC, Irán, Malí, Rusia, Somalia, Sudán del Sur, Siria, Venezuela y Yemen.

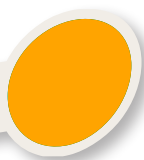


Trata de personas patrocinada por el Estado

La Ley de Protección de las Víctimas de la Trata (TVPA) y el Protocolo de las Naciones Unidas sobre la Trata de Personas instan a los gobiernos a abordar el delito de la trata de seres humanos. Sin embargo, algunos gobiernos obligan directamente a sus ciudadanos a participar en esquemas de esclavitud sexual o trabajo forzado. Desde el trabajo forzado en proyectos de obras públicas locales o nacionales, operaciones militares y sectores económicamente importantes, o como parte de proyectos o misiones financiadas por el gobierno en el extranjero, los funcionarios utilizan su poder para explotar a sus nacionales. Para extraer este trabajo, los gobiernos coaccionan amenazando con la retirada de las prestaciones públicas, reteniendo los salarios, incumpliendo los límites del servicio nacional, manipulando la falta de estatus legal de los apátridas y los miembros de grupos minoritarios, amenazando con castigar a los miembros de la familia, o condicionando los servicios o la libertad de movimiento al trabajo o al sexo.

La TVPA vincula directamente la participación del gobierno en los delitos de trata de personas a una clasificación de nivel 3. El Informe sobre la Trata de Personas del 2022 incluye a los siguientes 11 gobiernos con una “política o pauta” documentada de trata de personas, trata en programas financiados por el gobierno, trabajo forzado en servicios médicos afiliados al gobierno u otros sectores, esclavitud sexual en campamentos del gobierno, o empleo o reclutamiento de niños soldado:

Afganistán, Birmania, Cuba, Eritrea, Irán, Corea, República Popular Democrática de Rusia, Sudán del Sur, Siria, Turkmenistán y Yemen.



Abogar

Seis héroes del TIP fueron reconocidos en la publicación del Informe por parte del Departamento de Estado



Mohammed Tariqul Islam

Bangladesh

Trafficking in Persons Report
2022
HERO

En reconocimiento a su inquebrantable determinación de prestar asistencia a las víctimas de la trata de seres humanos, mejorar la labor de investigación y procesamiento del gobierno de Bangladesh y aumentar la colaboración internacional para facilitar la repatriación de los sobrevivientes.

En reconocimiento a su constante esfuerzo por crear el potencial para enjuiciar con éxito a los traficantes de personas en el sector de la justicia penal de Liberia, y a su firme defensa de la inclusión activa de los líderes tradicionales y las organizaciones de la sociedad civil en el Grupo de Trabajo Nacional contra la Trata de Personas de Liberia.



Major Mohammad al-Khlaifat

Jordan

Trafficking in Persons Report
2022
HERO

En reconocimiento a su extraordinario liderazgo en la asistencia directa a las víctimas de la trata de personas durante más de un cuarto de siglo, por aportar su experiencia en la creación de materiales de formación y películas contra la trata, y mantener una sólida relación con el gobierno polaco para evitar la explotación de los refugiados a través de la frontera entre Polonia y Ucrania.



Judge Cornelius Wennah

Liberia

Trafficking in Persons Report
2022
HERO

In recognition of his resolute efforts to build capacity in Liberia's criminal justice sector to successfully prosecute human traffickers and his strong advocacy for the active inclusion of traditional leaders and civil society organizations in Liberia's National Anti-Trafficking Task Force.



Irena Dawid-Olczyk

Poland

Trafficking in Persons Report
2022
HERO



**Apinya
Tajit**
Thailand

Trafficking in Persons Report
2022
HERO

En reconocimiento a su sincera e inquebrantable persistencia en la defensa de los trabajadores explotados en trabajos forzados, especialmente en la industria pesquera, en la asistencia a las víctimas para su reintegración en la sociedad, y en el intercambio de su experiencia con los funcionarios del gobierno y las autoridades de lucha contra la trata.



**Kateryna
Cherepakha**
Ukraine

Trafficking in Persons Report
2022
HERO

En reconocimiento a su notable compromiso con el Gobierno de Ucrania y con las partes interesadas internacionales para desarrollar la capacidad de los funcionarios para identificar a las víctimas de la trata de seres humanos, su incansable defensa de las víctimas y su labor de desarrollo e impartición de cursos de formación para los primeros intervinientes como experta nacional de la OSCE.

Clasificación por niveles y resultados

El informe del 2022 recoge éxitos significativos: 30 países cumplen las normas mínimas de acción gubernamental establecidas por la Ley de Protección de las Víctimas de la Trata de Estados Unidos, recibiendo la clasificación de Nivel I. Estas normas incluyen medidas para prevenir la trata, procesar a los traficantes y proteger eficazmente a las sobrevivientes.

Cabe destacar que Alemania pasó al nivel 1 después de tres años en el nivel 2. El ascenso se basó en el aumento de los procesamientos y las condenas de los traficantes y en el establecimiento de varios albergues nuevos, incluidos los que atienden a las víctimas masculinas. Sin embargo, sólo el 66% de los traficantes condenados recibieron penas suspendidas, lo que perpetúa aún más la sensación de impunidad de la que gozan los traficantes.

Mientras tanto, Corea del Sur fue retirada del Nivel 1 por primera vez desde el primer informe TIP publicado en el 2001. Además de un menor número de investigaciones y procesamientos, Corea del Sur no identificó a ninguna víctima en sus programas de trabajadores migrantes, a pesar de los numerosos informes creíbles. Además, la mayoría de los traficantes condenados fueron condenados a menos de un año de cárcel o a multas. El Informe TIP también destacó el hecho de que Corea del Sur no tomó medidas para dejar de procesar a las víctimas de la trata por una actividad delictiva dirigida por sus traficantes.

La mayoría de los países no cumplen las normas mínimas para abordar la trata de seres humanos. Noventa y nueve países recibieron la clasificación de nivel 2, lo que indica que intentan cumplir los criterios mínimos pero no lo consiguen; 35 recibieron la clasificación de nivel 2 de la lista de vigilancia, lo que significa que no cumplen las normas mínimas y corren el riesgo de ser rebajados a un nivel inferior; y 22 países recibieron la clasificación de nivel 3, lo que indica que ni siquiera intentan cumplir las normas mínimas.

Como en años anteriores, la mayoría de los procesos por trata de seres humanos se centran en el tráfico sexual, mientras que las víctimas de trabajos forzados no están en gran medida protegidas, y los traficantes de mano de obra no rinden cuentas.

Aproximadamente el 13% de los juicios por trata de seres humanos en todo el mundo fueron por trata laboral. Sólo siete de los 228 procesos federales por trata de seres humanos en Estados Unidos fueron por trabajo forzado. Como se afirma en el informe TIP en la página 582, “Hubo una continua falta de progreso para abordar de forma integral el tráfico laboral en Estados Unidos, incluso en los esfuerzos para identificar a las víctimas, proporcionarles servicios especializados y responsabilizar a los traficantes de mano de obra, incluidos los contratistas y reclutadores”. A nivel mundial, debe haber consecuencias económicas para los empleadores y las empresas que se benefician del trabajo forzado.



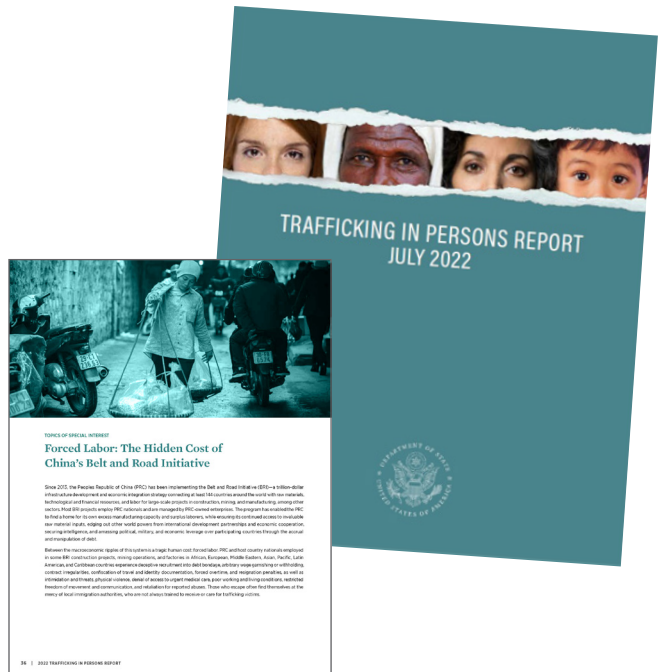
Mientras que Estados Unidos fue citado por detener a supervivientes de la trata de personas en algunos casos por los actos ilícitos que los traficantes les obligaron a cometer y por no proporcionar la protección necesaria a algunas víctimas-testigos durante su caso, Irlanda pasó de la lista de vigilancia de nivel 2 a la de nivel 2 por abordar el problema persistente del procesamiento por parte de los gobiernos hacia las víctimas por los actos ilícitos que sus traficantes les obligan a cometer. Además, Irlanda eliminó más de seiscientos condenas penales por delitos sexuales comerciales, lo que permitirá a los sobrevivientes seguir adelante sin la carga de los antecedentes penales.

Otras mejoras notables fueron las de Islandia, Belice, Rumania, Tailandia y Uganda. Mientras tanto, siete nuevos países se unieron a otros quince en el Nivel 3: Bielorrusia, Brunei, Camboya, Curazao, Macao, San Martín y Vietnam.

Temas de interés especial

Trabajo forzado: El costo oculto de la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China

Desde el año 2013, la República Popular China (RPC) ha puesto en marcha la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés), una estrategia de desarrollo de infraestructuras e integración económica de un billón de dólares que conecta al menos 144 países de todo el mundo con materias primas, recursos tecnológicos y financieros, y mano de obra para proyectos a gran escala en la construcción, la minería y la fabricación, entre otros sectores. La mayoría de los proyectos de la BRI emplean a nacionales de la RPC y son gestionados por empresas de su propiedad. El programa ha permitido a la RPC encontrar un destino para su propio exceso de producción y su excedente de mano de obra, al tiempo que ha garantizado su acceso continuo a valiosos insumos de materias primas, amasando una influencia política, militar y económica sobre los países participantes mediante la acumulación y la manipulación de la deuda. Todo esto mediante un trágico costo humano, el trabajo forzado. Por favor, pulsa [aquí](#) para leer más en las páginas 36 y 37 del informe.



El año pasado, un hombre de una comunidad rural de la RPC, con la esperanza de conseguir dinero para su familia, respondió a un anuncio de contratación para un trabajo de producción de acero muy bien pagado en Indonesia. Cuando llegó, sus empleadores le quitaron el pasaporte, le dijeron que le pagarían bastante menos de lo que le habían prometido y le obligaron a trabajar muchas más horas de las que había aceptado. Al cabo de unos meses, se escabullía de su puesto de trabajo para publicar en Internet fotos de él mismo a escondidas con notas escritas a mano en las que suplicaba que alguien le ayudara a volver a casa. Su familia se puso en contacto con los servicios consulares locales de la RPC para intentar presionar a la fábrica para que le devolviera el pasaporte, pero fue en vano. Finalmente, él y otros cuatro trabajadores consiguieron hacer un fondo común para contratar a un intermediario nacional de la RPC para que les ayudara a salir del país, pero el intermediario se limitó a tomar su dinero y los llevó a otro parque industrial afiliado a la RPC en Indonesia, donde trabajaron durante meses en condiciones igualmente abusivas. Siguieron ahorrando dinero hasta que pudieron pagar a un contrabandista para que los llevara a Malasia, pero cuando llegaron a su destino, el contrabandista los arrojó al agua frente a la costa. Tuvieron que nadar hasta la orilla, donde les dispararon, los arrestaron y fueron detenidos por las autoridades locales.

Temas de interés especial *continuación* . . .

La crisis climática: Exacerbando las vulnerabilidades

El cambio climático tiene el potencial de convertirse en uno de los principales impulsores de los desplazamientos de personas, tanto internos como a través de las fronteras internacionales. Se calcula que en la primera mitad del 2021, millones de personas de todo el mundo fueron desplazadas de manera forzada debido a la violencia generalizada, las violaciones de los derechos humanos, los conflictos armados y las crecientes amenazas causadas por el cambio climático. Aunque el cambio climático no discrimina, las comunidades desatendidas y marginadas tienen más probabilidades de sufrir sus efectos y, en consecuencia, son aún más vulnerables a la trata. La trata de personas puede aumentar entre un 20% y un 30% durante las catástrofes humanitarias, debido a la pérdida de medios de vida y a la desorganización de las familias.

Se requiere una importante acción legal y gubernamental para proteger y apoyar a los afectados por la crisis climática. Líderes, activistas, gobiernos, ONG y organizaciones internacionales están aumentando sus esfuerzos para proteger a los más vulnerables mitigando y preparándose para los desastres relacionados con el clima, desarrollando programas para los desplazados por el cambio climático y defendiendo los derechos de los marginados y más vulnerables al cambio climático y a la explotación. Todos estos esfuerzos deben ser informados no sólo por los expertos en clima, sino también por los sobrevivientes líderes y otras personas que han experimentado el desplazamiento u otras vulnerabilidades a causa del cambio climático.

Algunas de las medidas adoptadas para reducir tanto el cambio climático como la explotación incluyen:

La ONU promueve la aceleración de la descarbonización (reducción de emisiones de carbono), la inversión en empleos verdes y en crecimiento sostenible, una mayor aplicación de soluciones sustentables, la confrontación de los riesgos climáticos y el avance de la cooperación, ya que ningún país puede tener éxito por sí solo. Con estas acciones, los gobiernos pueden mitigar el impacto del cambio climático y proteger mejor a los más vulnerables a la explotación.

La ONG Refugees International creó el Programa de Desplazamiento Climático. El programa desempeña un papel importante en el avance, el desarrollo y la promoción de soluciones para garantizar que las personas desplazadas a causa de catástrofes relacionadas con el clima reciban ayuda humanitaria y no sean objeto de abusos de los derechos humanos.

El presidente Biden emitió una orden ejecutiva en la que daba instrucciones a los organismos federales de Estados

Unidos para que desarrollaran y trabajaran con iniciativas internacionales de múltiples partes interesadas en materia de protección de los desplazados por el cambio climático que ofrecerán más protecciones legales y reducirán la explotación.

Pulsa [aquí](#) para leer más sobre este tema de interés especial sobre el impacto del cambio climático en la trata de personas.

El trabajo forzado y la transición a la energía limpia

El trabajo forzado en las cadenas de suministro está omnipresente en el mercado mundial. La creciente demanda de tecnologías de energía limpia para hacer frente a la crisis climática presenta una oportunidad para destacar la importancia de establecer nuevas cadenas de suministro de energía limpia que respeten los derechos humanos, permitan a los países cumplir los objetivos climáticos mundiales y generen crecimiento económico.

El silicio metálico para los módulos solares fotovoltaicos y el cobalto para las baterías de los vehículos eléctricos son ejemplos de insumos necesarios para la producción de importantes tecnologías de energía limpia que a menudo proceden de zonas con largos y complicados historiales de abusos de los derechos humanos, que incluyen el trabajo forzado de adultos y niños.

Los fabricantes del silicio metálico utilizado por la cadena de suministro de la energía solar y otros sectores, proceden de la Región Autónoma Uigur de Xinjiang (Xinjiang) de la República Popular China (RPC) y participan directamente en programas de trabajo forzado patrocinados por el Estado, dirigidos a uigures predominantemente musulmanes y a miembros de otros grupos étnicos y religiosos minoritarios.

En la República Democrática del Congo (RDC), la extracción artesanal y a pequeña escala de cobalto se ha asociado con el trabajo infantil forzado y otros abusos. Estos ejemplos ponen de manifiesto la urgente necesidad de cumplir las normas medioambientales, sociales y de gestión de gobierno (ESG) en las cadenas de suministro del sector extractivo para evitar los abusos laborales y de derechos humanos y garantizar una transición energética justa.

La necesidad urgente de hacer frente a la crisis climática presenta a los gobiernos y al sector privado tanto un reto como una oportunidad para construir nuevas cadenas de suministro críticas que incorporen los derechos humanos, la transparencia y las normas de sostenibilidad por diseño y eviten el tráfico de personas. Pulsa [aquí](#) para leer más sobre la energía limpia y el trabajo forzado en el informe TIP.



Temas de interés especial *continuación* . . .

Prácticas de recopilación, gestión y difusión de datos

Los datos imparciales y completos son cruciales para poner de relieve las tendencias, informar la toma de decisiones sobre las políticas y prioridades nacionales, actualizar la legislación contra la trata y asignar recursos de manera acertada, desde el nivel local hasta el nacional. Aunque los sistemas avanzados de software y bases de datos pueden ser útiles, no son esenciales para crear datos informativos. En cambio, la constancia y la utilización entre las partes interesadas, la integración en los sistemas de datos administrativos existentes y la seguridad de la identidad de las víctimas son fundamentales. Para leer más, visite la página 51 del [Informe TIP](#).

Ejemplos de recopilación, gestión y difusión de datos innovadores en materia de trata de seres humanos

El Gobierno de Filipinas creó el Sistema Integrado de Gestión de Casos, el cual es una plataforma tecnológica única aprovechada por varios organismos gubernamentales para abordar cuestiones relativas a la coordinación interinstitucional necesaria para ayudar a las víctimas filipinas de la trata, que a menudo son explotadas fuera del país, y para procesar a sus traficantes.

En colaboración con una ONG, la Oficina del Director de la Fiscalía Pública de Uganda desarrolló la Plataforma de Aplicaciones Móviles contra la Trata de Personas, a través de la cual se recopilan y difunden datos estandarizados relativos a las investigaciones y los juicios por trata de personas, lo que permite a los organismos gubernamentales hacer un seguimiento de los traficantes sospechosos y condenados y de las tendencias respecto a la trata de personas.

Vinculación de los esfuerzos para combatir la corrupción y la trata de personas

Un informe de investigación realizado en el 2021 por la ONUDD y el Proceso de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos destaca el papel de la corrupción en la facilitación de la trata de personas y la perpetuación de la impunidad de los traficantes. El papel de la corrupción en la trata de personas se ha puesto de manifiesto en casos concretos de víctimas de la trata en distintos sectores y contextos, desde la industria pesquera, el servicio doméstico, el sistema de kafala y la construcción con motivo de la Copa Mundial de la FIFA en Qatar. La impunidad sigue siendo la norma en muchos lugares e industrias, ya que tanto los traficantes de personas como los funcionarios corruptos que facilitan estos delitos operan sin ningún temor a ser procesados.

Los funcionarios gubernamentales participan en la corrupción ayudando a agencias de contratación sin escrúpulos o sin licencia durante la contratación de trabajadores para el extranjero, proporcionando documentación falsa y permitiendo desplazamientos ilegales a través de las fronteras y los controles de inmigración. También pueden facilitar o hacerse de la vista gorda ante actividades ilícitas en curso, como la prostitución, o facilitar la adquisición, la venta o el cruce de mercancías por la frontera que pueden haber sido producidas mediante trabajo forzado.

Los funcionarios corruptos que aceptan sobornos obstaculizan los procedimientos de la justicia penal obstruyendo la presentación de informes y la recopilación de pruebas, ejerciendo influencia sobre los testigos, avisando a los traficantes de las redadas e investigaciones pendientes o interfiriendo de otro modo en el procesamiento de los implicados en actividades ilegales. Algunos funcionarios del gobierno abusan de su posición de autoridad para extorsionar y exigir sexo o trabajo forzado a las personas a su cargo a cambio de acceso a alimentos, medicinas, educación u otros beneficios o bienes.

La corrupción de la policía y el sistema judicial alienta a los traficantes de personas para que operen con impunidad, contribuye a la pérdida de la confianza pública y facilita una mayor victimización de los mismos individuos a los que se supone que deben proteger de la delincuencia.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito señala que la trata de personas no podría producirse a gran escala sin la corrupción. Señala que “la trata de personas y la corrupción son actividades delictivas estrechamente vinculadas.

Según la ley estadounidense, la TVPA exige al Secretario de Estado que describa cada año los esfuerzos del gobierno para combatir la trata y hace gran hincapié en la corrupción y la complicidad, que socavan dichos esfuerzos. Como parte de los indicios de las Normas Mínimas de “esfuerzos serios y sostenidos”, la TVPA exige que se evalúe si un gobierno tomó medidas contra los funcionarios que participaron, facilitaron, condonaron o fueron de alguna manera cómplices de los delitos de trata de personas. Por lo tanto, las preocupaciones sobre la complicidad oficial en los delitos de trata de personas tienen un gran peso en las evaluaciones de países del Informe TIP.

Para leer más, pulse [aquí](#). Las páginas 56 y 57 del informe incluyen Recomendaciones para vincular e impulsar los esfuerzos contra la corrupción y la trata de personas.



Hermanas Católicas de U.S.A. contra la Trata Humana Boletín: Patrocinadoras

Haga clic en el enlace abajo para visitar las páginas web de nuestras patrocinadoras.

- [Adorers of the Blood of Christ](#)
- [Adrian Dominicans](#)
- [Benedictine Sisters of Chicago](#)
- [Benedictine Sisters of Mount St. Scholastica, Atchison, KS](#)
- [Benet Hill Monastery](#)
- [Congregation of Notre Dame](#)
- [Congregation of Sisters of St. Agnes](#)
- [Congregation of S. Joseph](#)
- [Daughters of Charity, Province of the West](#)
- [Daughters of Charity, Province of St. Louise](#)
- [Daughters of the Holy Spirit](#)
- [Dominican Sisters of Houston, TX](#)
- [Dominican Sisters of Mission San Jose, CA](#)
- [Dominican Sisters of Peace](#)
- [Dominican Sisters of San Rafael, CA](#)
- [Dominican Sisters of Sinsinawa, WI](#)
- [Dominican Sisters of Springfield, IL](#)
- [Felician Sisters of North America](#)
- [Franciscan Sisters of Peace](#)
- [Franciscan Sisters of Perpetual Adoration](#)
- [Franciscan Sisters of the Sacred Heart](#)
- [Holy Spirit Missionary Sisters](#)
- [Institute of the Blessed Virgin Mary](#)
- [Marianites of Holy Cross](#)
- [Maryknoll Sisters](#)
- [Medical Mission Sisters](#)
- [Missionary Sisters of the Society of Mary](#)
- [Northern California Catholic Sisters Against Human Trafficking](#)
- [Our Lady of Victory Missionary Sisters](#)
- [Presentation Sisters, Aberdeen](#)
- [Presentation Sisters, San Francisco](#)
- [Racine Dominicans](#)
- [Religious of the Sacred Heart of Mary](#)
- [Religious Sisters of Charity](#)
- [School Sisters of Notre Dame, North America](#)
- [School Sisters of St. Francis of Christ the King](#)
- [Sisters of Bon Secours](#)
- [Sisters of Charity of Cincinnati](#)
- [Sisters of Charity of Halifax](#)
- [Sisters of Charity of Leavenworth](#)
- [Sisters of Charity of New York](#)
- [Sisters of Charity of St. Joan Antida](#)
- [Sisters of Charity of the Blessed Virgin Mary](#)
- [Sisters of Charity of the Incarnate Word - Houston](#)
- [Sisters of Charity of Nazareth](#)
- [Sisters of Charity of Seton Hill](#)
- [Sisters of Christian Charity Mendham, NJ & Wilmette, IL](#)
- [Sisters of Mercy Catherine's Residence](#)
- [Sisters of Mercy of the Americas](#)
- [Sisters of Notre Dame of the United States](#)
- [Sisters of Notre Dame de Namur, USA](#)
- [Sisters of Providence, Mother Joseph Province](#)
- [Sisters of St. Dominic - Racine, WI](#)
- [Sisters of St. Francis of Clinton](#)
- [Sisters of St. Francis of Colorado Springs](#)
- [Sisters of St. Francis of Dubuque](#)
- [Sisters of St. Francis of Philadelphia](#)
- [Sisters of St. Francis of Redwood City](#)
- [Sisters of St. Francis of the Providence of God](#)
- [Sisters of St. Francis Rochester, MN](#)
- [Sisters of St. Joseph of Carondelet](#)
- [Sisters of St. Joseph of Chestnut Hill Philadelphia](#)
- [Sisters of St. Joseph of Cluny, USA & Canada Provinces](#)
- [Sisters of St. Joseph of Concordia, KS](#)
- [Sisters of St. Joseph of Orange](#)
- [Sisters of the Divine Savior](#)
- [Sisters of the Good Shepherd](#)
- [Sisters of the Holy Cross](#)
- [Sisters of the Holy Family](#)
- [Sisters of the Holy Names of Jesus and Mary](#)
- [Sisters of the Humility of Mary](#)
- [Sisters of the Precious Blood](#)
- [Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary](#)
- [Sisters of the Sacred Hearts](#)
- [Society of the Divine Savior](#)
- [Society of the Holy Child Jesus](#)
- [Society of the Sacred Heart](#)
- [Southern CA Partners for Global Justice](#)
- [St. Mary's Institute of O'Fallon](#)
- [Tri-State Coalition Against Human Trafficking & Slavery](#)
- [U.S. Ursuline Sisters of the Roman Union](#)